

DISEÑO Y APLICACIÓN DE PLANES, PROYECTOS, PROGRAMAS Y ADAPTACIONES CURRICULARES

Curso 2015/2016

(Código:23301294)

1.PRESENTACIÓN

El tema del presente módulo es el diseño y aplicación de planes, proyectos, programas y adaptaciones curriculares para personas con diversas necesidades especiales.

En la actualidad nos encontramos en un modelo de escuela inclusiva, es decir, escuela para todo, esto implica la necesidad de ofrecer a todo el alumnado una respuesta ajustada a sus peculiaridades. Ello supone una oferta de planes, proyecto y programas abierta a todos los estudiantes y flexible para su posible adaptación a los mismos. Una oferta plural capaz de ofrecer a cada alumno y alumna la respuesta educativa que sus necesidades requieren, una respuesta de calidad y ajustada a dichas necesidades. Por ello, a lo largo de este módulo pretendemos ofrecer al lector, primeramente las necesidades que pueden aparecer dentro de una escuela plural y heterogénea para, sobre esta base, concretar las diferentes formas de hacer posibles en nuestras escuelas. En definitiva, hemos asistido en los últimos años a un cambio, podríamos decir, vertiginoso a la hora de atender al alumnado con necesidades especiales en nuestras escuelas. Entendemos que todavía queda mucho por hacer, no sólo a nivel educativo, sino también a nivel social.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Las diferentes instituciones educativas y el tratamiento de la diversidad educativa en cada una de ellas a través de:

- Diseño y aplicación de planes, proyectos y programas educativos.
- Diseño y aplicación de adaptaciones curriculares

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Este modulo introducirá a los participantes en diversos materiales curriculares para la instrucción de estudiantes excepcionales . Estos estudiantes se convierten en sujetos específicos para los que hay que seleccionar y modificar el currículo para el aprendizaje y para el desarrollo de los materiales apropiados para su uso en las aulas. Se proporcionará la utilización de estrategias para adaptar el material curricular, la formación de profesorado y las actividades prácticas básicas, tanto para la instrucción básica como para la enseñanza en las áreas de contenidos.

Objetivos específicos:

- Utilizar estrategias de enseñanza efectivas con pequeño grupo, gran grupo y con alumnos individualmente.
- Usar una variedad de opciones para motivar y alentar a los estudiantes con profunda diversidad para aprender y comportarse apropiadamente.
- Identificar las necesidades especiales de los estudiantes a través de estrategias de intervención del profesor, de intervención de los estudiantes y de trabajo en grupo.
- Usar las estrategias de adaptación basadas en las necesidades de cada estudiante y en las demandas inmediatas.
- Utilizar diversos métodos y materiales para hacer frente a los problemas especiales que afectan a los estudiantes excepcionales en la lengua hablada
- Seleccionar y utilizar métodos y materiales apropiados para promover la competencia comunicativa y para abordar las dificultades lingüísticas comunes en los estudiantes excepcionales.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Unidad 1.- Conceptualización de adaptación curricular
- Unidad 2.- Estudiantes que necesitan adaptaciones curriculares
- Unidad 3.- Profesionales implicados en las adaptaciones curriculares
- Unidad 4.- Tipos de adaptaciones curriculares
- Unidad 5.- Diseño y ejecución de adaptaciones curriculares

6.EQUIPO DOCENTE

- [M^a CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO](#)
- [ANTONIO MEDINA RIVILLA](#)

7.METODOLOGÍA

Autoevaluación de las unidades

Actividad prácticas de las unidades

Trabajo práctico

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:



DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD GENTO PALACIOS, Samuel (Coordinador); SÁNCHEZ SÁINZ, Mercedes; LAKHDAR, Sidi M. (2010) Editorial UNED

Se puede localizar en <http://uned.todoebook.com>

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Allbritten, D. "Mainzer, R., Ziegler, D. (2004). "Will students with disabilities be scapegoats for school failures?" *Educational Horizons* , 82(2), 153-60

Amerman & Fleres (2003). "A winning combination: Collaboration in inclusion". *Academic Exchange Quarterly* . 7 , 66-69.

Anton, D. (2004). *If We Can Dream It, We Can Achieve It. Modified Consent Decree Presentation* . Los Angeles Unified School District.

Bailey, R. L., Parette, H.P. & Stoner, J.B. (2006). "Family members' perceptions of augmentative and alternative communication device use". *Language, Speech, and Hearing Services in School*, 37(1), 50-60.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Dr. Antonio Medina Rivilla

Miércoles, 16:00h a 20:00h.

Tlf:913986969

e-mail: amedina@edu.uned.es

Dirección Postal: UNED. FACULTAD DE EDUCACIÓN. CALLE JUAN DEL ROSAL 14. MADRID-28040

Dra. Maria Concepción Domínguez Garrido.

Lunes, 16:00h a 20:00h.

Tlf:913986970

e-mail: cdominguez@edu.uned.es

Dirección Postal: UNED. FACULTAD DE EDUCACIÓN. CALLE JUAN DEL ROSAL 14. MADRID-28040

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El equipo docente decidirá la evaluación del módulo a través de:

- Autoevaluación de las unidades
- Actividades prácticas de las unidades.
- Trabajo práctico.

Evaluación del módulo final: 100%

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.



14.SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente

masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

María del Puerto Hojas Rosales

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

15.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Máster habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario, que podrá ser alguno de los siguientes.

Como titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster puede disponerse de:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse en el Máster podrán ser:

- Título de Bachiller Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo Universitario)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos -ECTS-.

16.Competencias

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



CG3 - Aplicar la práctica del conocimiento a situaciones educativas.

CG4 - Aplicar las fuentes disponibles sobre áreas de conocimiento determinadas.

CE6 - Diseñar adaptaciones curriculares acomodadas a personas con necesidades diversas.

CE7 - Diseñar programas de intervención educativa, apropiadas para su aplicación práctica con personas de necesidades especiales diversas.

CE8 - Aplicar programas de intervención con personas que tengan necesidades especiales.

